



REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR IMPA LTDA. SERVICIO DE CAMBIO DE CALDERAS DE CALEFACCIÓN JARDIN INFANTIL LAGUNA AZUL DE PUNTA ARENAS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/369

PUNTA ARENAS, 20 de Marzo de 2012.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.557 de Presupuesto 2012, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Resolución N°015/17 de 2012 que nombra a Directora Regional de la XII Región Magallanes y Antártica Chilena; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 26 de 2000 y la Resolución Exenta N°172 del 2001, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles sobre delegación de Facultades a Directores Regionales y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la sección de Cobertura e Infraestructura, mediante solicitud de compra N°6 de fecha 09/03/2012, solicita contratar el servicio de Cambio de Calderas de Calefacción en el Jardín Infantil Laguna Azul de Punta Arenas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes.

2.- Que se realizó la licitación del servicio a través del Sistema Chilecompra según ID 855-1-L112 presentándose 3 oferentes:

Oferente	RUT N°
Carlos Torres Alvarado	10.646.298-4
Impa Ltda.	86.676.200-7

3.- Que todos los oferentes cumplen con lo solicitado en los Términos de Referencia de la licitación y Especificaciones Técnicas, incluida la visita obligatoria a terreno por lo que son evaluados en su totalidad.

4.- Que la Comisión de Evaluación a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 20/03/2012, el que forma parte integrante de la presente resolución, evalúa las ofertas de los proveedores factibles de ser evaluados, según los criterios preestablecidos, proponiendo adjudicarle el proceso licitatorio al oferente IMPA LTDA., por cuanto cumple con los requerimientos solicitados en los términos de referencia, obtiene el mayor puntaje total de los evaluados y su oferta se encuentra dentro del presupuesto referencial para la licitación.

RESUELVO:

1.- Contrátese al proveedor IMPA LTDA., RUT N°86.676.200-7, representado legalmente por Jaime Eduardo Vásquez Sapunar, ambos domiciliados en Avda. Carlos Ibáñez del Campo N°05872, Comuna y Ciudad de Punta Arenas, por el siguiente servicio a realizarse en el Jardín Infantil laguna Azul, ubicado en calle Arturo Prat N°2855 de la ciudad de Punta Arenas:

Servicio	Precio Unitario	Precio Total
Cambio de una caldera de calefacción de aire en sector sur de Jardín Infantil Marca Lenox por una Marca Trane Modelo TD140, según especificaciones técnicas dispuestas por Junji y oferta del proveedor.	\$1.380.000.-	\$1.380.000.-
Cambio de una caldera de calefacción mural de Jardín Infantil Marca Beretta por una Marca Ariston, Modelo GENius 28CF, según especificaciones técnicas dispuestas por Junji y oferta del proveedor.	\$760.000.-	\$760.000.-
Total neto		\$2.140.000.-
IVA (19%)		\$406.600.-
Total		\$2.546.600.-

2.- Páguese a IMPA LTDA. la suma de \$2.546.600.- (Dos millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos pesos) IVA incluido con cargo al Subtítulo 22 Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro 0 del Programa 01; por la contratación señalada en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme del servicio.

3.- La Subdirección de Recursos Financieros, a través de la Sección de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente.

4.- El plazo de entrega del servicio contratado será de **3 (tres) días**.

5.- La unidad supervisora de esta contratación será la Sección de Cobertura e Infraestructura, a través de la Unidad de Infraestructura.

6.- Impútese la suma de \$2.546.600.- (Dos millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos pesos) IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro 0, del presupuesto vigente de la región para el Programa 01

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



*Paula Vidal Muñoz*  
PAULA VIDAL MUÑOZ  
DIRECTORA REGIONAL

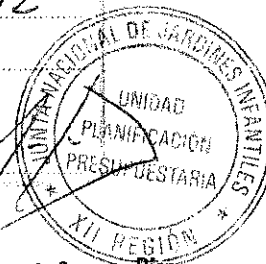
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

*em*  
PVM/STD/std  
DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Subd. Recursos Financieros (2)
- Unidad Infraestructura
- Adquisiciones
- Mantención
- J.I. Laguna Azul

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI  
Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2,  
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile  
Fono: (061)748200  
[www.junji.cl](http://www.junji.cl)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
SECCIÓN DE RECURSOS	
FUNDACIONAL	20-03-2012
PROGRAMA	01
CÍFRA	22.06.001.002
MONTO EN \$	2.546.600
COI	001726
FECHA	



*Marcelo Guerrero Díaz*  
Marcelo Guerrero Díaz

CUADRO COMPARATIVO Y DE EVALUACION  
 LICITACION 855-2-L112  
 CAMBIO CALDERAS JARDIN INFANTIL LAGUNA AZUL

Punta Arenas, 20 de Marzo de 2012.

La comisión de evaluación está conformada por:  
 JOSE PACHECO BARRANTOS, Constructor Civil, Profesional Sección: Cobertura e Infraestructura  
 RENÉ CALISTO ACOSTA, Encargado de Mantenimiento  
 SILVIA TOLEDO DIAZ, Subdirectora Recursos Financieros

Los miembros que integran la Comisión de Evaluación, considerando el principio de abstención regulado en las Leyes Nº 18.575 y Nº 19.880, no tienen conflictos de interés con alguno de los oferentes, al tenor de lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, dejando constancia en el presente Informe.

Por Resolución Externa N°015/ de fecha 09/03/2012 se autoriza el llamado a Licitación Pública para contratar cambio de calderas de calefacción en Jardín Infantil Villa Austral. Los criterios de evaluación, puntajes y porcentajes utilizados para la evaluación son los señalados en el punto 10 de los Términos de Referencia:

Criterios	Puntajes	Porcentaje
Precio	Se evaluará con nota 10 la oferta más económica y las demás ofertas serán evaluadas en forma inversamente proporcional a la oferta más económica.	30%
Plazo de entrega	Se evaluará con nota 10 a la oferta que presente el menor plazo de entrega en el total de la obra. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional a la oferta con menor plazo de entrega. De no presentarse este antecedente se otorgará un plazo prudencial fijado por el ITO de Junji.	30%
Oferta técnica	Se evaluará con nota 5 las ofertas que presenten sólo la descripción técnica de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. Se evaluarán con nota 10 las ofertas que indiquen más detallada y específicamente los trabajos a realizar y la calidad de los equipos a suministrar (por ejemplo presentación de certificados, garantías extras de marca, etc.)	20%
Experiencia en servicios similares	10 puntos a la oferta que presente la mayor experiencia servicios similares, ejecutados desde el año 2009 a la fecha (Según Formato Anexo). El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma directamente proporcional a la oferta que presente la mayor experiencia. De no presentarse este antecedente o no tener experiencia anterior se le asignará a este ítem 0 (cero) puntos.	15%
Comportamiento contractual anterior en los últimos 36 meses	Se evaluará con nota 0 (cero) a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji en los últimos 36 meses hayan sido objeto de 3 o más multas por cualquier causal. Se evaluará con nota 5 a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji en los últimos 36 meses hayan sido objeto de 1 o 2 multas por cualquier causal. Se evaluará con nota 10 a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji en los últimos 36 meses no hayan sido objeto de multas y a aquellos oferentes que anteriormente no hayan tenido ninguna relación contractual con la Junji.	5%

Se presentaron dos oferentes a la licitación, según detalle:

Oferente	RUT N°
Carlos Torres Alvarado	10.646.298-4
Impa Ltda.	86.576.200-7

De la revisión de antecedentes se concluye que todos los oferentes presentan los antecedentes solicitados y realizaron al visita a terreno obligatoria, por lo que se procede a la evaluación de ellos. Los resultados de la evaluación son los siguientes:

Requerimiento: Obras Menores J.I Villa Austral

Proveedor	Precio	Pond. Precio (30%)	Nota Plazo entrega	Plazo de entrega	Nota Plazo (30%)	Oferta Técnica	Nota Oferta Técnica	Pond. Of. Técnica (20%)	Exp. En Serv. Similares	Nota Exp. (15%)	Comp. Contractual	Nota Comp. Contract.	Pond. Comp. (5%)	PUNTAJE TOTAL
Carlos Torres Alvarado	2.510.000	8,53	2,56	3,00	10,00	Presenta solo descripción técnica solicitada	5,00	1,00	8 servicios	10	Sin multas	10,00	0,50	8,56
Impa Ltda.	2.140.000	10,00	3,00	3 días	10,00	Presenta especificación de calderas a utilizar y mayor detalle en oferta-técnica	10,00	2,00	8 servicios	10	Sin multas	10,00	0,50	10,00

OBSERVACIONES:

- 1.- Oferente Carlos Torres no presenta plazo de ejecución en su oferta, por lo que el ITO Junji asigna plazo de tres días.
- En conclusión, la Comisión propone a Carlos Torres Alvarado como ganador de la licitación 855-2-L112.

